

ACTA DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES MIXTAS DEL CCPIDG PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de mayo del 2025, en las oficinas del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, se instala la reunión convocada para la conformación de las comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2024.

PRIMERO: GENERALIDADES: Mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida el 10 de marzo de 2021 por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas.

Mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-00054, de fecha 16 de marzo de 2023 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resolvió reformar el artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas.

Mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, de fecha 13 de diciembre de 2023 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resolvió la reforma parcial del artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas.

Mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-0007-E-2025-0070, de fecha 28 de febrero de 2025, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social resolvió aprobar la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas.

El artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas establece por fases el cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas las personas jurídicas creadas por acto normativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Dentro de la fase 1 del cronograma antes mencionado, se dispone que una vez entregado el listado de temas sobre los cuales requiere que la institución rinda cuentas por parte de la Asamblea Local o quien haga sus veces, el equipo técnico deberá conformar las dos comisiones mixtas para la organización del proceso.

SEGUNDO: INTERVENCIONES: Interviene la Lic. Denisse Andrade, en su calidad de Coordinadora de la Unidad de Gestión Técnica, con la finalidad de comunicar a los miembros de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil o quienes hagan sus veces, sobre la importancia de su participación dentro del proceso de rendición de cuentas, explicando la estructura del CCPIDG y de forma general las actividades realizadas de conformidad al POA 2023.

Posteriormente se realiza una explicación sobre las fases en las que llevará a cabo el proceso de rendición de cuentas 2024 y que se procederá a conformar las siguientes comisiones mixtas.

TERCERO: CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES MIXTAS: Se procede a conformar las comisiones mixtas en los siguientes términos:

- Primera Comisión Mixta.** - Estará liderada por el CCPIDG, tendrá como integrantes ciudadanos y técnicos del CCPIDG. Será la encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía, evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol.

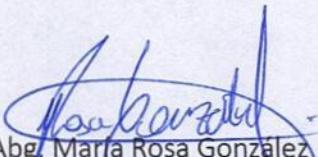
Los nombres de los miembros participantes que conforman esta comisión se detallan a continuación:

MIEMBROS DEL CCPIDG	MIEMBROS DE LA CIUDADANÍA
Denisse Andrade	Farid Cedeño Morales
Xiomara Zurita	César Cavero Cox
María Rosa González	Yvonne Pinzón García

- Segunda Comisión Mixta.** - Estará liderada por la ciudadanía, y conformada por ciudadanos y personal del CCPIDG. Su responsabilidad es organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

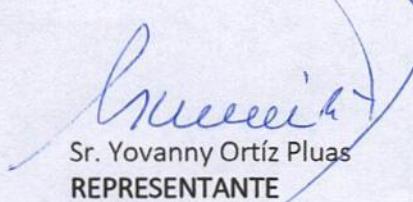
Los nombres de los participantes se detallan a continuación:

MIEMBROS DEL CCPIDG	MIEMBROS DE LA CIUDADANÍA
Andrea Gonzales	Rosa Magallanes Magallanes
Amelia Holguín	Pamela Silva Astudillo
Denisse Andrade	Máximo Pinto Vera


Abg. María Rosa González

SECRETARIA EJECUTIVA LOCAL (S)

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL

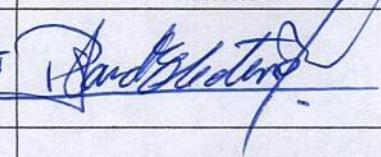
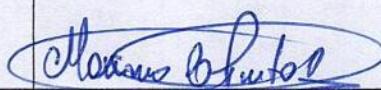
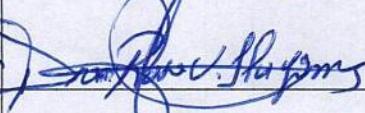
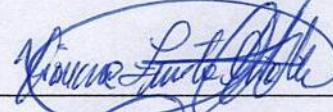
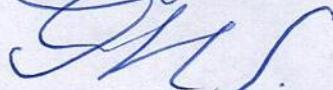
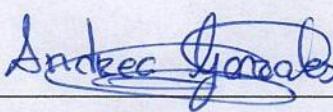

Sr. Yovanny Ortíz Pluas

REPRESENTANTE

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE GUAYAQUIL

CCPID-G

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Faust Cedeno Morales	Teserero / ALCIG	
Caron Bolívar Cox	VOCAL ALCIG	
Pomela Silva Astudillo	Secretario ALCIG	
Maximo Celina Pinto Vare	ALCIG - DAE	
Rosa U. Sanguino Muyllas	ALCIG. vicepresidente	
Isaúme Ruzón Gómez	ALCIG. Comisión fiscal y R. Estos	
Nomara Lunita Quello	Sab coordinadora Administrativa Financiera	
Denisse Andina Suyliqucha	Coordinadora, Unidad de Derechos Humanos CCPID-G	
Andrea Gonzales Apurte	Coordinadora de Comunicación CCPID-G	
Paulina Hidalgo	Secretaria Legal	